



ORD. EXP. N° 4977 /

EXP.: N° 352 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 90, de 27 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 47. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO", COMUNA Y PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 SEP 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUCIA PATRICIA COFFRE WEISSE**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **05 de mayo de 2014**, Repertorio N° **4212-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 804 vta., N° 670**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Arauco** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 90, de 27 de marzo de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.109.847.-** a la orden de **LUCIA WEISSE FUENTE-ALBA**, según mandato adjunto.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII REGION – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía – MOP.

f: 5547
C: 247778

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 81081171

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

22 SEP 2014

A